



NOTA DINAC/U.O.C. N° 619/2025

Asunción, 25 de setiembre de 2025

**Señor  
Director Nacional de Contrataciones Públicas  
Dr. Agustín Encina Pérez  
PRESENTE**

Me dirijo a Usted, en el marco del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 83/2025 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP Y AIG" ID: 475.315, a fin de dar respuesta a las observaciones realizadas en oportunidad de verificar el expediente del llamado, y lo hacemos en los siguientes términos.

**OBSERVACIONES:**

***CARGA DE DATOS DE LLAMADOS***

***Datos de Licitación***

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

**Comentario:** SICP: Presupuesto Plurianual: Solicitamos a la convocante cargar las líneas presupuestarias del ejercicio plurianual //

**Respuesta:** Se informa que las líneas presupuestarias del ejercicio plurianual han sido cargadas adecuadamente en el sistema, conforme a lo solicitado.

***Documentos del SICP***

*El pliego de bases y condiciones/carta de invitación utilizado no corresponde.*

*El pliego de bases y condiciones/carta de invitación utilizado no corresponde a la modalidad adoptada y/o el objeto del llamado, se solicita utilizar la carta de invitación/pliego de bases y condiciones correspondiente.*

**Comentario:** El pliego de bases y condiciones/carta de invitación utilizado no corresponde a la modalidad adoptada y/o el objeto del llamado, se solicita utilizar la carta de invitación/pliego de bases y

condiciones correspondiente., teniendo en cuenta que el objeto del llamado es :245 - SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN//  
**Respuesta:** Se informa que el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación ha sido adecuado conforme a la modalidad adoptada y al objeto del llamado, correspondiente a la categoría 245 - Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación.

### ***Procedimientos sin planificación***

Se solicita remitir el dictamen firmado por la Máxima Autoridad o por el Director de Administración y Finanzas de la convocante, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación de la planificación del llamado en el plazo previsto.

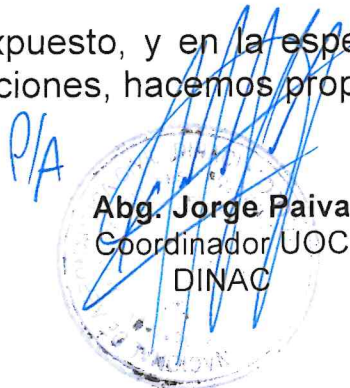
**Comentario:** Se solicita remitir el dictamen firmado por la Máxima Autoridad o por el Director de Administración y Finanzas de la convocante, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación de la planificación del llamado en el plazo previsto. La convocante remite el documento de SDAF //

**Respuesta:** Se informa que el dictamen requerido, firmado por la Dirección de Administración y Finanzas (SDAF), ha sido debidamente incorporado en el apartado de documentos – Informe Cuatrimestral.

Con todo lo respondido , y tal como se indica en el recordatorio de la Nota , entendemos que la Responsabilidad de la Convocante acerca de los términos y condiciones dadas, faculta a adoptar las que considere necesarias para garantizar a esta Convocante, las mejores condiciones de contratación, además de señalar , que la difusión del llamado, permitirá a los interesados enterarse de dichos términos y condiciones, e impugnarlos si así lo consideran, y en tanto no sea divulgado el llamado, tal derecho no podrá ser ejercido.

Por lo brevemente expuesto, y en la esperanza de sea suficiente para satisfacer las observaciones, hacemos propicia la ocasión para saludarlo.

P/A



**Abg. Jorge Paiva**  
Coordinador UOC  
DINAC